

Llamo Alla villa



SELO QUINERO QUATRENTA
MAYORITIS VAO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



✠
Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

La Constitución Política de la Monarquía Española recibi-
da en este Pueblo del Llano a villa, dirigida por el
M. Y. Gubern. Militar de ere Plaza, con la fecha del
veinte de Sep.^{bre} de mil ochocientos y doce: fue puntualm.^{te}
Publicada, por el S.^{no} D.^{no} Bart.^e Juan de Abat.^o En el ope-
torio de la Misa mayor, a presencia del Ayunt.^{to} y
del Pueblo; y despues recibida, Jurada, y proclamada,
por los mismos. D.^o Sertifico y doy fe: Pueblo de
Teruo dia 22 de Mayo de 1813 #

Juan-Claper S.^{no} Const.^o

Libro de la villa